ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-206-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y DANNA CAMILA RODRIGUEZ FUENTES, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.005.060.337 DE SOCOTÁ, BOYACÁ.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN DIFERENTES SECTORES INCLUYENDO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS UWA SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
CONTRATISTA:	DANNA CAMILA RODRIGUEZ FUENTES C.C. No. 1.005.060.337 de Socotá, Boyacá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($11.133.408,00) M/CTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DIAS
No. DE DISPONIBILIDAD	2025000455 del 13/08/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **DANNA CAMILA RODRIGUEZ FUENTES,** persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.060.337 de Socotá, Boyacá, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA,** y **MOISES RIOS LIZARAZO**, secretario de Gobierno y Desarrollo Social en encargo según resolución No. 0306 del 11/08/2025, en su condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **CD-206-2025.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2025000455 del 13/08/2025, por el valor de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($11.133.408,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-206-2025**.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-206-2025 del trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 13 de agosto de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 24 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día trece (13) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
MOISES RIOS LIZARAZO Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (E) Según resolución No. 0306 del 11/08/2025	**DANNA CAMILA RODRIGUEZ FUENTES** C.C. No. 1.005.060.337 de Socotá, Boyacá

Proyectó: Angie Katerine Nuñez Cutas,
Apoyo a Sec. Gobierno y Desarrollo Social.